

CONSIDERACIONES SOBRE EDUCACIÓN FÍSICA PARA LA FORMACION DOCENTE

Fernando González

Instituto del Profesorado en Educación Física, Córdoba-Argentina

El Profesor Fernando Gonzalez es Coordinador del Núcleo de Investigación en Educación Física del Instituto del Profesorado en Educación Física de Córdoba. Alumno del Magister en Ciencia del Movimiento Humano del Centro de Educación Física y Deportes de la Universidad Federal de Santa María -RS- Brasil. Lugar: Núcleo de Investigación en Educación Física

INTRODUCCIÓN

El Instituto del Profesorado en Educación Física de la provincia de Córdoba esta envuelto, desde marzo de 1995, en un proyecto de transformación curricular. El mismo contempla la formación diversificada de profesionales con competencia laboral para trabajar con las diferentes manifestaciones de la actividad física y en los diferentes ámbitos donde estas son desarrolladas. Dentro de las varias carreras que se proyectan, se encuentra la actual carrera de Profesor en Educación Física con un enfoque más específico a la actividad pedagógica, es decir con un regreso a su orientación "original".

Este escrito tiene como objetivo proponer un marco conceptual sobre el que se, entiende, debería ser desarrollada la matriz curricular para la formación de Profesores en Educación Física. Propuesta que está orientada preponderantemente por la idea de capacitar a profesionales para desempeñar el rol docente en instituciones escolares como responsables de la disciplina curricular Educación Física.

Para poder establecer el perfil del Profesor en Educación Física que oriente la conformación del currículo, entendemos necesario definir con cierta claridad, a partir de nuestra concepción y con una importante referencia en la línea teórica brasilera denominada Educación Física Progresista¹, algunos aspectos centrales relacionados a este área, como son: ¿a qué nos referimos con el término Educación Física?, ¿qué es la Educación Física? y, ¿cuál es la responsabilidad curricular de la Educación Física en la escuela?. Para luego tratar de convenir, a partir de este encuadre, cuales conocimientos



y competencias personales/profesionales se deberían procurar en el proceso de formación de los profesores que desarrollarán sus tareas dentro de este campo.

Sobre el término Educación Física

Con el objetivo de atender a los propósitos mencionados, nos parece clarificador, tomar una posición sobre el concepto Educación Física, es decir: “a que se refiere el término”.

En tal sentido citamos a Bracht (1992), quien logra establecer cierta claridad terminológica a este respecto. Este autor señala que el término Educación Física es utilizado tanto en un sentido amplio como en un sentido restringido, lo cual entorpece la comunicación científica y la reflexión teórica. En un sentido “restringido”, el término Educación Física abarca a las actividades pedagógicas, que tienen como tema el movimiento corporal y que toman lugar en la institución educacional.

En un sentido “amplio” este es utilizado para designar todas las manifestaciones culturales ligadas a la ludomotricidad humana².

Entendiéndose de esta manera, que el concepto de Educación Física abarcaría³ a los términos deporte, gimnasia, recreación puesto que los incluiría.

Establecida esta diferencia, en este trabajo la expresión Educación Física⁴ será utilizado en el sentido restringido, definido anteriormente.

Sobre el tema: ¿Qué es la Educación Física?

Creemos conveniente, en este esfuerzo de establecer precisiones, puntualizar que la Educación Física es una construcción social, es decir, que no nace con el hombre, sino que por el contrario aparece como un producto de la relación entre estos y de los mismos con la naturaleza en su devenir histórico⁵. De esta forma podemos considerar que cometemos un error si nos preguntamos ¿Que es la Educación Física? en un sentido metafísico, es decir cuestionándonos sobre cual es su esencia, tratando de establecer una entidad extraña a las relaciones sociales y con existencia independiente de sus protagonistas.

La Educación Física, por lo tanto, es la práctica pedagógica que ha tematizado elementos de la esfera de la cultura de movimiento y que a lo largo de su historia, del

mismo modo que la educación, ha representado diferentes papeles, adquiriendo diferentes significados, otorgados conforme al momento histórico (Gonçalves, 1994).

En este marco, que reconoce la historicidad de esta práctica y la intervención de sus protagonistas en la conformación de su identidad, la Educación Física que intentamos conceptualizar, en este artículo, dialectiza la Educación Física que hoy se presenta sistematizada o estructurada socialmente en el ámbito escolar y la que pretendemos construir como práctica resignificada en su contexto.

Así, entendemos que el concepto de Educación Física que debe orientar la formación profesional se define en función de dos elementos centrales: su historia (responsabilidad curricular) y los principales propósitos de la escuela, los cuales le dan sentido a su presencia dentro de la institución.

La escuela, institución social encargada de las acciones educativas sistematizadas, debería tener como objetivos centrales entre otros a) la transmisión y la recreación del conocimiento socialmente necesario y acumulado a través de su historia para la comprensión de la realidad por parte de los educandos, y b) la formación de individuos demo-cráticos, solidarios, críticos, comprometidos y transformadores, con habilidades y destrezas para lograr desempeñarse en los diferentes ámbitos de la vida social.

En este marco escolar el currículo cumple la función de ordenar el proceso de adquisición/formación para alcanzar las metas planteadas, desarrollando determinadas competencias⁶.

Para desenvolver estas competencias, la escuela a través del currículo, se apropia de la cultura (principalmente del conocimiento científico) al cual le da un tratamiento didáctico de modo de facilitar la aprehensión por los alumnos, confrontarlo con el conocimiento que trae de su cotidiano y de otras referencias del pensamiento humano (Coletivo de Autores, 1992).

El currículo que delimita lo que la escuela transmite y explica a los alumnos, se delinea a partir de los componentes curriculares, o sea, la lista de disciplinas o materias. Un componente curricular (como es el caso de la Educación Física), con su contenido específico, se justifica en la medida en que contribuye, en cuanto a una parte, para la apropiación por parte de los alumnos, de una totalidad de conocimiento que les posibilite la lectura reflexiva del mundo que los rodea y la formación de valores éticos y morales.

En esta estructura, que ve a la escuela como la institución que toma o tematiza la cultura para su transmisión, recreación y comprensión, y para la formación de los sujetos,

se entiende que existe un área de la cultura que se puede denominar de cultura de movimiento (Coletivo de Autores, 1992), la cual abarca todas las manifestaciones ludomotoras y el conocimiento que sobre esas formas de producción cultural se desarrollan a partir de los diferentes campos del conocimiento. Estas manifestaciones de movimiento que son un conocimiento universal y de patrimonio de la humanidad, precisan ser transmitidas y recreadas por los alumnos en la escuela. Donde la ausencia de este conocimiento impediría que la realidad sea entendida dentro de una visión de totalidad.

De esta forma, y entendiendo que la legitimidad de una disciplina en el currículo escolar, en este esfuerzo de la aprehensión de la realidad, se basa en el contenido escolar que solo ella y ninguna otra disciplina trabaja con los alumnos, sostenemos que la Educación Física es la disciplina a la cual le cabe transmitir conocimientos (experiencias prácticas e informaciones teóricas) sobre la porción de la cultura que se relaciona con el movimiento humano. Donde, la Educación Física en la transmisión de este saber, y en función de este producto social, contribuirá para los objetivos de la escuela trascendiendo a su especificidad disciplinar.

Este espacio curricular trata pedagógicamente esa cultura de movimiento, que se presenta a partir de temas tales como: la danza, el juego, el deporte, la gimnasia, la natación entre otros. Donde, el cuerpo de conocimiento a ser abordado son las manifestaciones de la cultura de movimiento humano integradas con los conocimientos que de esta área se elaboran, tanto a partir de las ciencias naturales como desde las ciencias sociales, y sumando a estos aspectos culturales.

Establecemos aquí, en consonancia con este abordaje, una visión contraria a la oposición clásica, dentro de la Educación Física, representadas por las posturas de “Educar por el movimiento”⁷ y “Educación del movimiento”⁸, en favor, como señala Bracht (1992), de una unidad dialéctica de Educación por el, de y para el movimiento, donde establecemos como necesario también la educación sobre el movimiento, buscando completar esta unidad.

Responsabilidad curricular de la Educación Física

En esta perspectiva se entiende que la responsabilidad curricular de la Educación Física es:

Tratar pedagógicamente temas de la cultura de movimiento con el objetivo de colaborar con la comprensión de la misma, sumando así para la comprensión de la realidad toda.

Contribuir en lo que concierne a la “construcción de una base sólida de conocimientos, concurrentes para la autonomía de las personas frente a las cuestiones básicas del cuerpo humano en movimiento” (Ferreira, 1993, p.75).

Trabajar pedagógicamente el movimiento humano, explicando, por un lado, sus condicionantes internos a través del conocimiento surgido de la fisiología, la biomecánica, etc. Por otro lado, explicar los condicionamientos externos desde la historia, la sociología y la política, auxiliando en la comprensión no del movimiento humano en sí, sino, de la radicación histórica-social del mismo. Caracterizándose por el tratamiento interdisciplinar de los temas abordados para ver sus contenidos ampliados. De esta manera, la Educación Física dará elementos para poder posicionarse críticamente frente a la cultura de movimiento.

La razón de la Educación Física también reside, de hecho, en que el hombre como un ser corpóreo y motriz necesita de aprendizajes, experiencias y la significación de los mismos, para relacionarse de forma adecuada con su corporalidad y sus movimientos. Por lo tanto, proporcionar al alumno una experiencia corporal significativa será una búsqueda constante de esta disciplina (Gonçalves, 1994).

La enseñanza en las clases de Educación Física tiene también un sentido lúdico que busca incentivar la creatividad humana y adoptar una postura productiva y creadora de cultura, tanto en el mundo del trabajo como en el tiempo libre (Coletivo de Autores, 1992).

Asumiendo que la escuela debe comenzar a colaborar con la tarea de educar para el ocio, evitando una visión compensatoria o utilitarista (Coppola, 1995), la Educación Física auxiliará en este propósito, instrumentalizando al individuo para poder ocupar su tiempo libre también con actividades de movimiento.

A través de la Educación Física se deberá procurar educar, en el sentido de desarrollar una socialización compuesta de valores que permitan un enfrentamiento crítico con los valores dominantes (Bracht, 1992), “formando personas que jerarquicen la justicia social, la solidaridad y el bien común, frente aquellos que únicamente exaltan el individualismo” (Ministerio de Cultura y Educación, 1992).

Es incumbencia de la Educación Física desarrollar las estructuras que permitan percibir a los educandos la importancia de adoptar un estilo de vida activo y saludable,

oportunizando en las clases la adquisición conocimientos teóricos, vivenciales y prácticos. No obstante, debe auxiliar en el análisis crítico de los determinantes sociales, económicos, ambientales y políticos relacionados con la calidad de vida. Superando así la especificidad de sus contenidos.

Perfil Profesional del Profesor en Educación Física

Atendiendo al concepto y los propósitos de la Educación Física expuestos, se entiende que cada egresado tendría que lograr asumir de modo personal actitudes, las cuales son compartidas con la mayoría de las instituciones formadoras de docentes, como las siguientes:

- Profundo sentido ético profesional con la comunidad en la que se inserte.
- Compromiso con los valores éticos de la convivencia democrática y la solidaridad social.
- Sentido crítico constructivo como resultado de la búsqueda permanente del entendimiento de la realidad y sus transformaciones.
- Honestidad intelectual para la estructuración y aprehensión del conocimiento.
- Investigación para entender y construir su práctica pedagógica y profesional.
- Asumir la actualización docente en el marco de una concepción de educación permanente.

Más entendemos que la especificidad disciplinar exige que el perfil del egresado integre otras características, para que el Profesor de Educación Física tenga condiciones de proporcionar a sus educandos elementos que a estos les permitan formar competencias para “participar en la vida social, cultural, deportiva, etc.,. Lo que significa no solamente la adquisición de la acción funcional, más la capacidad de conocer y reconocer sentidos y significados en esta vida, a través de la reflexión crítica” (Kunz, 1994).

De esta manera, y en primer lugar el Profesor de Educación Física tendría el entendimiento y dominio adecuado del saber escolar a ser transmitido. El docente deberá estar capacitado para entender que el movimiento humano, en cuanto elemento de su disciplina pedagógica, se reviste de una dimensión humana, que extrapola los límites orgánicos y biológicos donde comúnmente se encuadra la actividad física, pues el

hombre es un ser eminentemente cultural y el movimiento humano, en consecuencia, representa un factor de cultura, al mismo tiempo que también se presenta como un resultado (Castellani, 1988).

El Profesor de Educación Física deberá apropiarse del conocimiento que envuelve a las manifestaciones de movimiento que serán tematizados en sus clases: el juego, el deporte, la gimnasia, la danza, etc. Conocimiento de las prácticas en si, es decir, sus “componentes de acción”, como también el conocimiento de las distintas ciencias que sobre ellas tratan. Para procurar desarrollar en los alumnos una lógica de pensamiento y de acción que este direccionada tanto por los aspectos técnicos y biológicos como también por aspectos relacionados con la cultura y la sociedad.

En segundo lugar el Profesor de Educación Física deberá tener la habilidad de organizar y transmitir el saber para garantizar que éste sea efectivamente apropiado y recreado por los alumnos.

Las transformaciones personales y sociales presentan principios, lo que hace imprescindible que el educador los conozca. Cómo se desarrolla el alumno, cómo es su cuerpo, cómo funciona su organismo, cómo aprende los movimientos, cómo actúan sobre él las leyes biomecánicas, cómo se da la socialización, etc., son conocimientos que no pueden faltar en su formación puesto que le darán los medios para orientar adecuadamente las prácticas educativas.

En tercer lugar, el Profesor de Educación Física tendría una visión integrada y articulada de los aspectos relevantes más inmediatos de su propia práctica, o sea, un entendimiento de las múltiples relaciones entre los varios aspectos de la escuela, desde la organización de los períodos de clase, hasta el currículo y las organizaciones que administran el proceso educativo.

Se pretende que el Profesor de Educación Física conozca acabadamente el sistema institucional al que se va insertar, para buscar formar y transformar el espacio y la identidad disciplinar de la Educación Física, su propio perfil profesional dentro de la escuela y tener elementos para participar del proyecto socio- pedagógico de la comunidad educativa.

En cuarto lugar, el Profesor de Educación Física tendría una comprensión de las relaciones entre la preparación técnica que recibe, la organización de la escuela y los resultados de su acción. El Profesor debe tener claro que toda propuesta pedagógica lleva implícito un proyecto histórico-social, el cual se manifiesta en su acción educativa concreta, y que las perspectivas para la Educación Física sólo pueden ser esbozadas en el marco de la discusión de un proyecto de educación escolarizada, que en su totalidad, es un proyecto político.

Es un proyecto político porque expresa una intervención en una dirección determinada, que a partir de la lectura de la realidad se proyecta hacia un ideal de sociedad determinado, buscando el mantenimiento de las condiciones sociales dominantes o el cambio de ruta. Que el acto educativo representa, por lo tanto, una estrategia de intervención en la realidad social a partir de una reflexión pedagógica capaz de interpretar la sociedad e interferir en su desarrollo (Varjal 1988).

En quinto lugar, una comprensión más amplia de las relaciones entre la escuela y la sociedad, que pasaría necesariamente por la cuestiones de trabajo y remuneración.

Aquí básicamente se ha definido, las concepciones generales a partir de las que se pretende proponer una matriz curricular para la formación de Profesores de Educación Física.

Vale decir, antes de concluir, que nos encontramos en un proceso, y que por lo tanto no debe ser tomado lo expuesto como la palabra definitiva, sino por el contrario, este pretende convertirse en motivo de discusión crítica y democrática, donde primen los mejores argumentos.

Este trabajo será profundizado, principalmente en lo que refiere a los conceptos de escuela-sociedad, currículo y las responsabilidades curriculares de la Educación Física en este marco.

Nota: se agradece a los siguientes profesores por sus colaboraciones y críticas (aunque no siempre fueron escuchadas) a este trabajo: Julio Vanzan, Marcela Cena, Gabriela Pacheco, Clotilde Sardou, Antonio Garcia, Gustavo Coppola y Graciela Ríos.

Referencias Bibliográficas

Barrow, H. M.; Brown, J. P. *Man and Movement: principles of physical education*. Philadelphia: Lea & Fabiger, 1988.

Calvi, Jorge; Minkévich, Oscar. *Educación Física: ¿Educación por el movimiento?* en: C.D. & Books en la Educación Física y el Deporte. Junio, 1995.

Castellani Philo, Lino. *Educação Física no Brasil: a história que não se conta*. Campinas, Papirus, 1988.

Coletivo de Autores. *Metodologia do ensino de Educação Física*. São Paulo, Cortez, 1992.

Coppola, Gustavo. Profesorado en Recreación - Licenciatura en Tiempo Libre y Recreación, ponencia presentada en 2º COPIFEF, 1995.

Bracht, Valter. *Educação Física e Aprendizagem Social*. Porto Alegre, Magister, 1992.

Ferreira, M.G.; Rodrigues, R.M.; Goedert, R.; Gonzalez, F.; Bracht, V. *Resenha: Educação Física Escolar: Fundamentação para uma Abordagem Desenvolvimentista, Tani et al.* Revista Brasileira de Ciências do esporte 16 (3):196-199, Maio/95.

Gonçalves, Maria Augusta Salin. *Sentir, Pensar, Agir: Corporeidade e Educação*. São Paulo, Papirus, 1994.

Kunz, E. *Transformação didático-pedagógica do esporte*. Ijuí, UNIJUI, 1994.

Ministerio de Cultura y Educación. Recomendación N° 26/92

Consejo Federal de Educación y Cultura, 1992.

Varjal, E. *A superação educacional e a questão da democratização da escola*. Recife. Dissertação de mestrado. Universidad Federal de Pernambuco, 1988.

Notas

¹ Corriente teórica dentro de la Educación Física brasilera que busca articularse discursivamente con las teorías críticas de la educación. La cual propone una pedagogía basada en a) la contextualización de la Educación Física a partir de la crítica a la escuela y la sociedad capitalistas; y b) la producción teórico científica a partir de presupuestos originados en las ciencias sociales humanas (Ferreira et al., 1995).

² Coincidiendo con Bracht, creemos que el conjunto de las manifestaciones de movimiento corporal construidas por el hombre en su proceso histórico son definidas de forma más adecuada por el término Cultura de Movimiento Corporal.

³ De la misma manera que el término biología abarca a los términos fisiología, anatomía, etc.

⁴ Si bien entendemos que el nombre es inadecuado, ya que por un lado, no existe algo como la "educación física" si aceptamos las evidencias sobre la unidad del género humano presentadas por la filosofía y la ciencia, y por otro, como bien colocan Barrow y Brown (1988), este término tampoco ayuda a "explicar lo que el profesional hace o lo que la disciplina incluye", decidimos tomarlo por su carga histórica y representación social.

⁵ En el ámbito de la escuela, los ejercicios físicos en la forma cultural de juegos, gimnasia, danza, equitación surgen en Europa en el final del siglo XVIII e inicio del siglo XIX.

⁶ “Una competencia en sentido amplio puede definirse como un conocimiento en acción, una habilidad reconocida, una capacidad que se manifiesta en la capacidad de operar sobre la realidad” Ministerio de Cultura y Educación (1992).

⁷ Defendida en el enfoque didáctico de la disciplina Educación Física de los Lineamientos Curriculares de Córdoba para el nivel primario, 1994.

⁸ Defendida por Calvi y Minkévich (1995).